

APORTE GREMIAL Y COSTOS ADMINISTRATIVOS POR VENTA DE ENTRADAS

con el RUT de AGREMYARTE para eventos a realizarse desde el 01/01/2024

Aporte gremial por el uso del servicio (incluye declaración de rentas en DGI de los artistas residentes y demás colaboradores*, y transferencia a 1 sola cuenta que el productor indique):

1% sobre el líquido recibido.

COSTOS EXTRAS:

La venta de entradas con tarjetas de Crédito o Débito es una opción, no es una obligación, todas las Salas, Teatros y Espacios, permiten la venta pagando en efectivo, tanto en las boleterías como en las redes de cobranza abitab y redpagos.

Además las ticketeras disponen de pagos web con varios bancos.

Los costos de todos los servicios que cobran las ticketeras los deben consultar en las Salas al momento de firmar el contrato o de solicitar la info de cada lugar.

De todas formas podemos disponer de códigos para vender con VISA, Master y/o OCA* de forma presencial, y también tickantel dispone de códigos propios para la venta con tarjetas tanto presencial como venta web.

Los costos de intermediación financiera que cobran las tarjetas dependen del tipo de tarjeta con la que pagan los espectadores al comprar las entradas y de la cantidad de cuotas habilitadas.

Para los códigos que provee Agremyarte los costos aproximados (más IVA) son:

Tarjeta - Plan	Arancel	Propuesta Aranceles			Com. Extranj.	
	Actual	OCA	MC	Visa	MC	Visa
Débito			1.10%	1.05%	2.40%	2.40%
Prepagas			1.15%	1.05%	2.40%	2.40%
Crédito - Pag. Rec.	3.30%				0.40%	0.40%
Crédito - Contado	3.30%	2.76%	2.76%	3.30%		
Crédito - Cuotas		3.04%	3.04%	4.10%		

Además de esos costos por la venta con tarjetas, tanto con códigos de Antel como con códigos de Agremyarte, sobre el monto de la venta con tarjetas,

hay que sumar un costo administrativo extra del 1%

Importante: la venta con tarjetas con **códigos de Agremyarte**, Débito, y Crédito en **1 y 2 pagos**, **se paga el total a los 10 días** de liquidada la recaudación del evento.

Las ventas de **3 a 6 pagos se pagan a los 60 días** de liquidada la recaudación del evento.

Las ventas con tarjetas, tanto web como presencial, con códigos **de Antel hasta 2 pagos, se paga el total a los 30 días** de liquidada la recaudación del evento (siempre que Antel envíe la liquidación a tiempo).

EVENTOS DE ARTISTAS EXTRANJEROS:

Aquellos eventos con Artistas extranjeros que impliquen firma de contratos, y/o firma de documentación para la solicitud de exoneraciones (no hacemos ningún trámite), y/o declaración en DGI de IRNR y/o IVA a los extranjeros, tienen un costo Administrativo extra del

1% sobre el líquido recibido.

En caso de no declarar la participación de artistas no residentes o extranjeros en algún evento, se debe firmar una Declaración Jurada de responsabilidad en caso de futuras inspecciones tanto de la DGI, BPS, MTSS o IMM, exonerando de cualquier responsabilidad a Agremyarte.

TRANSFERENCIAS A VARIAS CUENTAS:

En caso de solicitar transferencias a más de una cuenta, sobre el monto a transferir a cada cuenta agregada,

hay que sumar un costo administrativo extra del 1%

OTROS COSTOS NO INCLUIDOS EN LOS DETALLES ANTERIORES: 3,5% sobre saldo.

Por cualquier eventualidad no incluida en esta info, consultar a agremyarte@musicos.uy